

**Acta del Consejo Directivo
de la Facultad de Ingeniería en
Electricidad y Computación (FIEC)
reunido el 25 de octubre de 2021**

En la ciudad de Guayaquil, mediante plataforma Teams se reúnen el día 25 de octubre de 2021, a las 09h30, los siguientes miembros del Consejo Directivo de la FIEC: Ph.D. María A. Alvarez Villanueva, Subdecana, quien preside; Ph.D. Vanessa Cedeño Mieles, Ing. Otto Alvarado Moreno y el Ph.D. Javier Tibau Benitez.

Actúa como secretaria la SESI. Anabel Emperatriz Reyes Angulo, quien constata el quórum e indica el Orden del Día:

1. Aprobación del acta de Consejo Directivo del 18 de octubre de 2021
2. Revisión de Informe semestral periodo de abril a septiembre 2021 para el pago de ayuda económica del Becario Ing. Ángel Andrés Recalde Lino

1. Aprobación del acta de Consejo Directivo del 18 de octubre de 2021

Una vez revisada el acta de Consejo Directivo del 18/10/2021, en el cual se trataron las siguientes Resoluciones:

- Acta de Consejo Directivo del 18 de octubre de 2021:
2021-253, 2021-254 y 2021-255.

Luego de lo cual se resuelve:

Resolución Nro. 2021-256

Aprobar el acta de Consejo Directivo del 18/10/2021, con las siguientes resoluciones:

- Acta de Consejo Directivo del 18 de octubre de 2021:
2021-253, 2021-254 y 2021-255.

2. Revisión de Informe semestral periodo de abril a septiembre 2021 para el pago de ayuda económica del Becario Ing. Ángel Andrés Recalde Lino

Se conoce la comunicación Nro. MEM-FIEC-0287-2021 de fecha octubre 22 de 2021, suscrita por la Ing. Verónica Paredes Fajardo, de Gestión Estratégica de la FIEC, quien cita el REGLAMENTO PARA LA FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO ACADÉMICO EN EL EXTERIOR 4330, se revisó el Informe Semestral de Progreso Académico presentado por el becario, ING. ANGEL RECALDE, durante los meses de abril a septiembre 2021; el cual describe las actividades realizadas por ese tiempo, evidencias y las proyecciones para el siguiente término académico que cursará, firmado por el becario, el tutor y sellado por la universidad de estudios. La oficina de Gestión Estratégica procede a la emisión del Reporte

de Revisión del progreso académico que se adjunta, concluyendo que no existen observaciones que deban ser subsanadas.

Se adjunta:

- Reporte semestral y la planificación de los siguientes 6 meses.
- Evidencia que sustenta sus estudios.
- Registro de actividades de producción científica
- Certificado de estudiante doctoral, y handbook de actividades para estudiantes doctorales.
- Reporte Coordinador
- Reporte Gestión E.

Adicional se gestionó con el Msc. Jimmy Córdova, Coordinador de la Carrera Ingeniería en Electricidad, la revisión de los avances y el área de investigación del becario, lo cual se detalla en el Reporte de Coordinación.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

Resolución Nro. 2021-257

Considerando lo expuesto por la Ing. Verónica Paredes Fajardo, de Gestión Estratégica de la FIEC, mediante comunicación MEM-FIEC-0287-2021, se aprueba el informe semestral correspondiente al período de abril a septiembre de 2021 y se recomienda el pago de la ayuda económica, correspondiente a los meses de octubre de 2021 a marzo de 2022 al becario ING. ÁNGEL ANDRÉS RECALDE LINO, de acuerdo a lo establecido en su contrato de ayuda económica para estudios doctorales.

SE LEVANTA LA SESIÓN SIENDO LAS 10h03

Ph.D. María A. Alvarez Villanueva
Subdecana FIEC

Mgtr. Otto Alvarado Moreno

Ph.D. Vanessa Cedeño Miele

Ph.D. Javier Tibau Benitez